

**FUNDACIÓN DE APOYO COMUNITARIO Y
SOCIAL DEL ECUADOR - FACES**

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2020
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y
E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Miembros de la Asamblea General y Directorio de la
Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, al 31 de diciembre de 2020; así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable descrita en las políticas contables significativas.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 2.1. a los estados financieros adjuntos, que describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para información y uso de los Miembros de la Asamblea General, Directorio y Administración de la Fundación y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Fundación, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.



Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Fundación sobre los estados financieros

La Administración de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en las políticas contables significativas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación, para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los Miembros de la Asamblea General y Directorio de la entidad son los responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Fundación, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Abril 20, 2021
RNAE No. 9118
Quito, Ecuador

Elizabeth Álvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Fundación del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos a los encargados de la Administración de la Fundación en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento y los resultados importantes de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Fundación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

FUNDACIÓN DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIAL DEL ECUADOR - FACES

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

CONTENIDO:

PÁGINA:

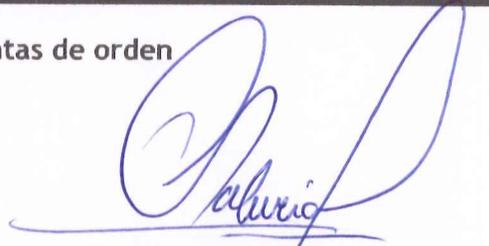
• Balances Generales	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Notas a los Estados Financieros	45

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2020	2019
Activos:			
Fondos disponibles	(Nota 4)	9,738,483	4,052,840
Cartera de créditos, neto	(Nota 5)	40,619,178	44,871,726
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 6)	2,368,837	1,010,593
Propiedades y equipos	(Nota 7)	1,808,217	1,219,474
Otros activos	(Nota 8)	397,214	284,231
Total activos		54,931,929	51,438,864
Pasivos y patrimonio:			
Pasivos:			
Cuentas por pagar	(Nota 10)	2,276,744	2,199,259
Obligaciones financieras	(Nota 12)	38,327,611	36,018,911
Otros pasivos		776	711
Total pasivos		40,605,131	38,218,881
Patrimonio:			
Aportes de los socios	(Nota 14)	128,767	128,767
Reservas	(Nota 14)	8,167,602	8,167,602
Superávit por valuaciones	(Nota 14)	366,058	239,400
Resultados acumulados	(Nota 14)	5,664,371	4,684,214
Total patrimonio		14,326,798	13,219,983
Total pasivos y patrimonio		54,931,929	51,438,864
Cuentas de orden	(Nota 15)	122,710,763	126,375,716


 Luis Eduardo Palacios B.
 Presidente Ejecutivo
 FACES


 Eliana Morales M.
 Contadora General
 FACES

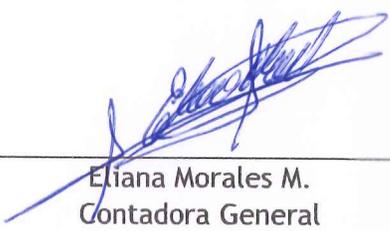
Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,		2020	2019
Ingresos:			
Intereses y descuentos ganados	(Nota 16)	9,802,145	10,498,897
Ingresos por servicios	(Nota 17)	205,857	201,473
Otros ingresos	(Nota 18)	270,288	311,199
Total ingresos		10,278,290	11,011,569
Gastos:			
Intereses causados	(Nota 19)	2,895,044	3,087,782
Comisiones causadas		121,731	115,601
Provisiones	(Nota 9)	1,645,589	1,342,701
Gastos de operación	(Nota 20)	3,607,109	3,740,343
Otros gastos no operacionales		31,072	13,569
Total gastos		8,300,545	8,299,996
Excedentes del ejercicio antes del impuesto a la renta		1,977,745	2,711,573
Impuesto a la renta	(Nota 11)	915,929	876,315
Excedentes del ejercicio		1,061,816	1,835,258


Luis Eduardo Palacios B.
Presidente Ejecutivo
FACES

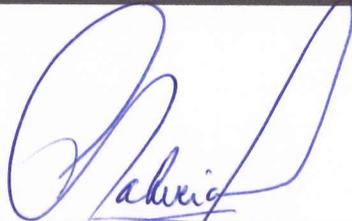

Eliana Morales M.
Contadora General
FACES

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

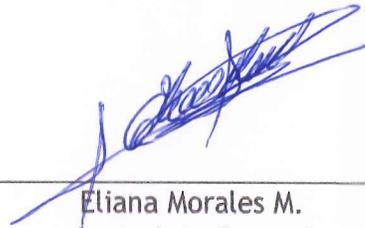
Estados de Cambios en el Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2020	2019
Aportes de los socios:		
Saldo inicial y final	128,767	128,767
Reservas:		
Saldo inicial y final	8,167,602	8,167,602
Superávit por valuaciones:		
Saldo inicial	239,400	239,400
Valuación de terrenos y edificios (Nota 14)	126,658	-
Saldo final	366,058	239,400
Resultados acumulados:		
Saldo inicial	4,684,214	2,848,956
Baja acciones Consorcio Etimos (Nota 8)	(345)	-
Ajuste impuesto a la renta	(81,314)	-
Excedentes del ejercicio	1,061,816	1,835,258
Saldo final	5,664,371	4,684,214
Total patrimonio	14,326,798	13,219,983



Luis Eduardo Palacios B.
Presidente Ejecutivo
FACES



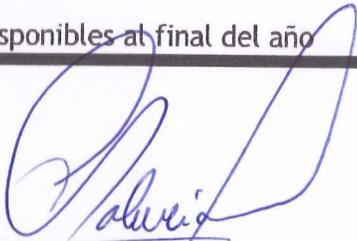
Eliana Morales M.
Contadora General
FACES

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	8,544,040	10,522,026
Intereses y comisiones pagadas	(3,582,661)	(3,728,015)
Impuesto a la renta pagado	(797,572)	(671,645)
Efectivo pagado por gastos de operación	(2,895,042)	(3,014,215)
Otros ingresos netos de gastos	239,216	268,589
Incremento en cartera de créditos	2,552,621	(4,618,970)
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación	4,060,602	(1,242,230)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedades y equipos	(594,827)	(360,607)
Incremento en otros activos	(14,610)	(38,051)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(609,437)	(398,658)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras	2,308,700	1,231,805
Pagos de desahucio	(74,222)	(73,568)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	2,234,478	1,158,237
Aumento (disminución) neto de fondos disponibles	5,685,643	(482,651)
Fondos disponibles al inicio del año	4,052,840	4,535,491
Fondos disponibles al final del año	9,738,483	4,052,840


Luis Eduardo Palacios B.
Presidente Ejecutivo
FACES


Etiana Morales
Contadora General
FACES

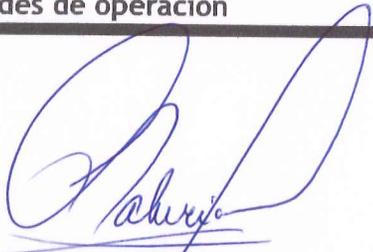
Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Conciliaciones de los Excedentes del Ejercicio con el Efectivo Neto Provisto por las (Utilizado en) Actividades de Operación

(Expresados en dólares)

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
Excedentes del ejercicio	1,061,816	1,835,258
Ajustes para conciliar los excedentes del ejercicio con el efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	124,058	129,471
Amortización de otros activos	52,590	49,820
Bajas de propiedades y equipos	8,684	1,420
Provisiones de cartera de créditos y cuentas por cobrar	1,645,589	1,342,701
Bajas y reversiones de provisiones	-	(29,041)
Provisión jubilación patronal y desahucio	183,598	154,739
Provisión impuesta a la renta	915,929	876,315
Ajustes de años anteriores impuesto a la renta	(81,314)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cartera de créditos	2,633,935	(4,618,970)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,615,270)	(278,484)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(869,013)	134,424
(Disminución) en otros pasivos	-	(839,883)
Efectivo neto provisto por las (utilizado en) actividades de operación	4,060,602	(1,242,230)


 Luis Eduardo Palacios B.
 Presidente Ejecutivo
 FACES


 Eliana Morales
 Contadora General
 FACES

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES.
- **RUC de la entidad.**
1190076438001.
- **Domicilio de la entidad.**
Calle Sucre 213-61 y Catacocha, Loja.
- **Forma legal de la entidad.**
Organismo no Gubernamental (ONG).
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción del negocio.**

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro. constituida en marzo de 1991 de acuerdo a lo dispuesto en el Título XXX del Libro I del Código Civil y sujeta al Reglamento de las Corporaciones y Fundaciones del Sector Microempresarial. expedida mediante Acuerdo Ministerial No. 152, publicado en el Registro Oficial No. 300 del 5 de abril de 2001 y el Reglamento del Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales expedida mediante Decreto Ejecutivo No. 739, publicado en el Registro Oficial No. 570 del 21 de agosto de 2015.

El objetivo de la Fundación, es promover el crecimiento social y económico de los grupos en situación de vulnerabilidad o de exclusión ya sean estas por razones de género, edad, capacidades físicas e intelectuales además etnia o ubicación geográfica. Este crecimiento se encaminó con el programa de Microfinanzas urbanas y rurales que hasta la actualidad lleva adelante la Fundación.

La oficina matriz está ubicada en la ciudad de Loja, y cuenta con 19 agencias ubicadas en: Loja Centro, Loja Norte, Catacocha, Catamayo, Celica, Malacatos, Cariamanga, Palanda, Pasaje, Zumba, Zamora, Pitas, Piñas, Amaguaña, Quito Centro, Tumbaco, El Quinche, San Miguel de los Bancos y Santa Rosa.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

FACES Microfinanzas está destinado a la concesión de créditos a personas dedicadas a actividades de microempresa, que se las define como "Unidades productivas de baja capitalización, que operan con riesgo propio en el mercado", y que por lo general nacen de la necesidad de sobrevivencia de sus propietarios. Estas microempresas están caracterizadas por tener baja productividad de la mano de obra, bajos ingresos, escasa capacidad de reinversión productiva que no le posibilitan una adecuada inserción en la economía del país. Los productos financieros implementados están destinados para el sector urbano marginal y rural, dirigido a mujeres y hombres microempresarios individuales y/o asociados.

- **Calificación de Riesgos.**

Según las disposiciones vigentes por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las entidades del sector financiero popular y solidario deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos y entregar a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria informes trimestrales de calificación elaborados por las referidas normas de calificación de riesgo autorizadas por el Organismo de Control.

La última calificación de riesgo efectuada a la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, fue realizada el 31 de diciembre de 2019 por la empresa Calificadora de riesgos Microfinanzas Rating, la misma que determinó mantener la calificación de "BBB+". Los informes de las calificadoras de riesgos, de acuerdo a disposiciones vigentes, tiene una duración de un año si no hay cambios significativos en las operaciones o en el contexto. Las calificaciones de riesgo obtenidas por la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES indican que la institución tiene una perspectiva estable, tiene buenos antecedentes de desempeño y están en evaluación de mejora.

- **Situación Económica del país.**

A finales de 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida, contagios que aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países, causando diversas consecuencias en la economía a nivel mundial. El agente causal fue identificado como coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia a nivel global, generando que los diferentes gobiernos, incluido el ecuatoriano adopten medidas de protección y suspensión de las actividades comerciales, ocasionando una drástica contracción de la economía, como medidas para contener el incremento de la propagación.

A medida que la pandemia continúa propagándose a nivel mundial, la economía global y empresarial ha tenido un impacto contable y financiero debido a las actuales condiciones gubernamentales, comerciales y de mercado, lo cual las empresas han optado en implementar nuevas estrategias que permitan la estabilidad de negocio y liquidez, lo que implicaría un riesgo en la razonabilidad de los Estados Financieros.

El Gobierno Ecuatoriano implementó una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población y desde el 17 de marzo de 2020, dispuso el aislamiento social, permitiendo la circulación sólo de aquellas personas vinculadas a la prestación de servicios y generación de productos esenciales. La caída económica del país, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ubicaría en un 11% al cierre del 2020 causado por las complicaciones presentadas en el comercio mundial durante los primeros meses de la pandemia; sin embargo, las proyecciones de recuperación del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2021 se estiman en un incremento del 4.8%.

El COVID-19 ha interrumpido el movimiento de personas y mercancías en todo el mundo, además de afectar la rentabilidad y viabilidad a largo plazo de muchas entidades.

- **Implicaciones de COVID-19 en el negocio.**

PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN LA FUNDACIÓN FACES, ANTE EL COVID-19.

1. ASPECTOS CLAVES CONTEMPLADOS.

El Plan de Continuidad de Negocio de FACES está contemplado para aplicar las siguientes alternativas:

- Antes del estado de cuarentena,
- Durante la cuarentena y,
- Luego del estado de cuarentena.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS.

2.1. FACTOR CLAVE.

Preparación para el impacto del COVID-19 en FACES.

ACTIVIDADES.

- a) Nombrar un coordinador general como voz oficial interna y externa. El 16 de marzo de 2020 se nombró a la Presidencia Ejecutivo como único vocero interno y externo de FACES para tomar las directrices institucionales.
- b) Equipo de colaboración interna. Todas las Jefaturas intervendrán en cada una de las áreas de acuerdo a las directrices centrales del coordinador, con especial énfasis Jefaturas Regionales Sur y Norte, Jefatura Operativa, Jefatura de Sistemas, Jefatura Financiera, y Jefatura de Riesgos.
- c) El coordinador y el equipo tendrá la función de elaborar, mantenerlo actualizado y difundir el plan de actividades específicas para hacer frente a la pandemia en su empresa.
- d) El plan de acción tiene las siguientes estrategias: pueden incrementar más estrategias que no estén descritas todas las áreas.

Cierre de todas las Agencias de FACES inclusive la Matriz.

- **Estrategia del manejo de la cartera de microcrédito.**
 - ✓ A partir del 18 de marzo hasta el 31 de mayo, no se cobra gastos de cobranza y tampoco intereses de mora a ningún crédito en mora.
 - ✓ Se difieren el pago de las cuotas correspondientes a los meses de marzo (18 en adelante), abril y mayo, para el final del crédito contratado, y empiezan a pagar normalmente la cuota correspondiente desde el mes de junio del presente año.
 - ✓ Se monitorea por parte de las Jefaturas de Agencia, las acciones realizadas por los Asesores de Crédito de las llamadas telefónicas realizadas a los Clientes y analiza los resultados, se trabaja principalmente en créditos en mora.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- ✓ Las Jefaturas de Crédito realizan reuniones con las Jefaturas de Agencias para evaluar los resultados y buscar alternativas de los clientes en morosidad.
 - ✓ Las Jefaturas Regionales mantienen reuniones con las Jefaturas de Crédito para determinar las estrategias diarias que deben implementarse por cada una de las agencias.
 - ✓ Se mantiene reuniones en caso de ser necesario con las áreas correspondientes, a cualquier hora del día.
 - ✓ Los Asesores de Crédito y Jefaturas de Agencias se encuentran actualizando información de Clientes en mora, demandados y con cartera castigada, por vía telefónica, para negociar el pago y se acojan a los beneficios actuales de diferimiento de cuotas.
- **Estrategias para la recuperación de cartera.**

Por Transferencia y/o depósitos a las cuentas de FACES:

- ✓ Los clientes en caso de decidir pagar cuotas del crédito adelantadas de su crédito, FACES las recibirá a través de canales externos, con lo cual adelanta el pago y se reestructura la tabla de amortización.
- ✓ Mientras dure la emergencia sanitaria, los clientes pueden realizar sus pagos mediante transferencia bancaria y/o depósito a las cuentas corrientes de la FUNDACION FACES en las siguientes cuentas:
 - a) Banco de Loja: Cuenta Corriente No. 1101240066
 - b) Banco Pichincha: Cuenta Corriente No. 2100142260
 - c) Banco del Austro: Cuenta Corriente No. 0011934978
 - d) Banecuador: Cuenta Corriente No. 3001197455

Por uso de canales externos a través de IFIS:

- ✓ Pueden utilizar también canales externos como los canales externos Banco Pichincha y Mi Vecino (para estos casos deben de mantener el código para el pago); así como, Produbanco a través de Pago Ágil, en forma directa.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- ✓ Una vez realizada la transferencia y/o depósito remitir el comprobante al correo electrónico operaciones@faces.org.ec, o por whatsapp al 0958789884. Es importante que detalle el nombre del cliente al que corresponde el crédito.

Valores acreditados en la cuenta de la Fundación FACES por concepto del pago de siniestros por fallecimiento o incapacidad total y permanente:

Otros Servicios requeridos por los clientes.

- a. En caso de requerir los clientes conocer los valores a pagar de su crédito, podrán realizarlo a través del canal de servicio al cliente de FACES.
- b. En caso de requerir un certificado sobre el estado de su crédito podrá realizar la solicitud a través de los canales establecidos - Servicio al cliente a los números establecidos.
- c. La emisión del certificado lo podrá realizar el área de Operaciones, luego de las validaciones respectivas.
- d. Se deberá remitir el certificado vía digital al correo de servicio al cliente para la posterior entrega al cliente del documento.

Atención al cliente en ventanillas propias de la Fundación, luego de reanudar las acciones:

- a. Previo al ingreso a las instalaciones de una agencia o casa matriz de la Fundación FACES, los clientes deben ingresar bajo las medidas de limpieza y desinfección rutinarias.
- b. A todo el personal que tenga contacto con los clientes entre ellos Asistentes Operativos y Asistentes de Caja deben disponer de los equipos y recursos de alto control para generar un ambiente que promueva la higiene personal. Lo equipos requeridos: toallas de mano con al menos 60% de alcohol, mascarillas de protección N95 o KN95, guantes, alcohol para la limpieza de la superficie de trabajo, y gafas.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- c. El personal no debe usar accesorios personales como: anillos, collares, aretes de aros y de material de acero inoxidable u otro material, para evitar el riesgo de contagio por el contacto con el dinero y documentos.
- d. Para los casos de las personas que utilicen lentes es muy importante la limpieza de las monturas y lunas.

Actividades realizadas desde el Área de Operaciones: Supervisoras de Operaciones y Jefatura de Operaciones:

- a. El personal de Operaciones al no tener contacto con los clientes se podría clasificar con un riesgo medio, sin embargo, las medidas de desinfección se deben aplicar. Por lo tanto, el personal permanentemente debe aplicar estas medidas desinfectando permanente la superficie de trabajo.
 - b. Evitar asistir con bolsos y accesorios que pueden ser un medio de contagio.
 - c. En los puestos de trabajo permanecer un número mínimo de personas, con el debido distanciamiento.
 - d. Evitar en lo posible la circulación de documentos, incrementar la utilización de documentos digitales.
- **Manejo interno para la operatividad institucional desde sistemas.**
- ✓ Se entregan VPN para trabajo desde casa a: Técnico de Base de Datos, Jefe de Programación, Jefatura de Operaciones, Jefes Regionales Norte y Sur, Jefatura de Riesgos, Jefe de Contabilidad y Presidencia Ejecutivo.
 - ✓ Asegurar el acceso de la plantilla de personal a la infraestructura y recursos necesarios.
 - ✓ Las recaudaciones las registran operaciones y las carga el Técnico de base de datos para los reportes diarios.
 - ✓ Se mantienen reuniones virtuales entre Jefaturas Regionales y de Crédito, para luego transmitir a las Jefaturas de Agencia y estas a los Asesores de crédito.
- **Información y consultas de las acciones de FACES externas.**
- ✓ A través de la página web de FACES, www.faces.org.ec

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- ✓ APP para clientes en tiempo real, para verificación de crédito vigente y mensajes.
 - ✓ Llamadas telefónicas de Asesores de Créditos y Jefaturas de Agencia, se mantiene en contacto para solventar inquietudes que se presenten.
 - ✓ Mensajes y WhatsApp, 0961027171.
 - ✓ Correo electrónico, servicioalcliente@faces.org.ec
 - ✓ Envío de mensajes motivacionales a los clientes mediante notificaciones push en el App de clientes.
 - ✓ Impresiones físicas en las Agencias.
- **Información y consultas internas en FACES.**
- ✓ Información a los colaboradores mediante comunicaciones oficiales a través de correo electrónico.
 - ✓ Reuniones de trabajo mediante medios electrónicos establecidos.
 - ✓ Emergencias a través de teléfonos celulares personal.
- **Liquidez en FACES.**
- a. Fundación FACES cancelará todos los instrumentos financieros invertidos en certificados a plazo a fin de contar con recursos monetarios disponibles y así cubrir los compromisos de índole inmediato que por su naturaleza constituyan costo fijo. Las inversiones se retomarán desde el mes de julio de 2020 y conforme el flujo de efectivo lo permita.
 - b. Los compromisos pagaderos inherentes a obligaciones financieras del tercer y cuarto semestre 2020 deberán ser renegociadas por la Fundación en su máxima condición, a fin de, liberar el egreso de dichos valores del flujo y redireccionar los mismos hacia el negocio propio que es el otorgamiento del microcrédito.
 - c. Los compromisos con terceros locales que no signifiquen cláusulas de contratos ya firmados deberán ser aplazados y renegociados en la mayor medida posible a fin de ser armónicos con la realidad económica del país.
 - d. La Jefatura Financiera deberá elevar un monitoreo diario del flujo de efectivo durante los 2 meses críticos y de forma semanal luego de los meses pico.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- e. La Jefatura Financiera elaborará 2 escenarios de sensibilidad financiera en los cuales se permita a la administración contemplar acciones frente a los resultados.

- **Manejo de Talento Humano institucional.**
 - ✓ Todo el personal de FACES no está trabajando las ocho horas diarias correspondientes a su contrato, por la emergencia sanitaria.
 - ✓ Todo el personal se le contabiliza tres horas diarias de trabajo por las acciones que realiza desde su casa, así como los Asesores de Créditos y Jefaturas que están monitoreando a los clientes en mora y dando información necesaria.
 - ✓ Se establece un horario de asistencia presencial y desde la casa en algunos casos que lo requieran.
 - ✓ Se proyecta recuperar las horas, una diaria y cinco horas sábados, para compensar la falta de horas diarias.
 - ✓ Para la selección de personal se utilizará herramientas digitales, las mismas que cumplan todas las etapas de la normativa institucional.
 - ✓ Estudiar la posibilidad de la creación de un Dispensario Médico Anexo al IESS de manera que los colaboradores puedan contar con la atención médica oportuna y en el caso de colaboradores nuevos se puedan realizar los exámenes al momento del ingreso a la Institución.
 - ✓ Contar de manera permanente con insumos de protección personal para la prevención de contagios, por el cambio de contacto social que existirá entre clientes y personal de FACES para precautelar la seguridad y salud laboral.

- Socialización del Plan de acción en las diferentes Áreas de FACES, al equipo de trabajo para lograr los resultados esperados.

- Capacitar y preparar a los empleados que puedan asumir diferentes cargos y funciones de acuerdo con el Plan si el área lo requiere.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Controles de comunicación y culturización continuas a los empleados para que fomenten hábitos de lavado de manos, uso de tapabocas, uso de gel y medidas que reduzcan los riesgos de contagio.
- Escenarios que se requieren para aumentar la demanda de los servicios de FACES.
- Identificación de los impactos que desde cada Área pueden suceder luego de la pandemia.
- Analizar si los seguros existentes cubren los posibles daños y si existe cobertura a los clientes de créditos.
- Determinar los impactos que tendría FACES con las medidas de control emitidas por organismos como el COE nacional, municipios, salud y por las decisiones tomadas por el gobierno de su país, ante la pandemia. Como repercuten a los funcionarios y clientes por la suspensión de los servicios en general.
- Identificar los documentos esenciales y/o críticos para FACES como: pagarés, informes de auditoría, contratos y acuerdos, permisos, préstamos, archivos de propiedades y terrenos, planos e inventarios, listas de correo, software, lista de proveedores y quienes tienen acceso a ellos en caso de necesidad.
- Establecer el contenido del plan de comunicación para actualizarlo periódicamente en caso de emergencias. El plan debe indicar el nombre de las personas a contactar (con nombres de suplentes) y una red de comunicación (que incluya proveedores y clientes). Poner a prueba el plan a través de simulacros y actualizarlo periódicamente.
- Procedimientos de sanitización de manera periódica en las instalaciones para eliminar la presencia del virus. Esto incluirá oficinas, salas de reuniones, pasillos, servicios higiénicos y ascensores.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.2. FACTOR CLAVE.

Preparación para el impacto del COVID-19 en los empleados, clientes y proveedores.

ACTIVIDADES.

- a) Identificar que hacer en el momento de la ausencia de funcionarios durante y después de la pandemia por causas como enfermedad personal o en la familia.
- b) Políticas para establecer reglas para modificar la frecuencia y el tipo de contacto de persona a persona (como apretones de manos, reuniones, distribución de las mesas de trabajo en la oficina, etc).
- c) Políticas a seguir sobre las recomendaciones de vacunación antigripal establecidas por las Autoridades Sanitarias.
- d) Establecer políticas para la disponibilidad de servicios de salud en FACES antes y después de una pandemia, así como el acceso que los funcionarios tendrían a los mismos y mejoras según sea necesario.
- e) Identificar a empleados, clientes y proveedores claves con necesidades especiales y asegurarse de que dichas necesidades sean incluidas en el plan de preparación de su empresa.

2.3. FACTOR CLAVE.

Establecimiento de medidas de contingencia para el COVID-19.

ACTIVIDADES.

- a) Políticas y procedimientos con lineamientos especiales que sean aplicadas en caso de una pandemia con respecto a los permisos y compensación por enfermedad (como permisos más flexibles).
- b) Establecer cuándo una persona que ha estado enferma ya no puede infectar a los demás y puede regresar al trabajo.
- c) Políticas y procedimientos con los lineamientos claros para que los empleados puedan trabajar desde casa o tener un horario flexible.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- d) Políticas y procedimientos que permitan prevenir la propagación del virus en el lugar de trabajo (promover la higiene, el cubrirse al toser, así como, el aislamiento inmediato de las personas con síntomas).
- e) Definir lineamientos especiales para los empleados que han estado expuestos, que se sospeche que estén enfermos o que enfermen a más personas en el lugar de trabajo (ejemplo: lineamientos de respuesta para el control de infecciones y permiso obligatorios e inmediato por enfermedad).
- f) Limitar los viajes a los empleados a zonas afectadas por la pandemia (tanto dentro como fuera del país), plantearse la necesidad de evacuar a los empleados que estén trabajando en zonas afectadas por la pandemia o cerca de ellas tan pronto como empiece el brote, y asesorar a los empleados que regresan de las zonas afectadas por el brote.
- g) Definir políticas y procedimientos para establecer un plan que se deben seguir para activar el cierre de operaciones en las zonas afectadas.
- h) Definir un plan para transferir los conocimientos importantes de FACES a empleados clave. Implementar controles que limiten las reuniones o las agrupaciones de varias personas ya sean para propósito laborales como: reuniones, capacitaciones, comidas, festejos, etc. Inclusive los controles aplicarán para la movilización del personal en los ascensores (ejemplo: cuatro personas máximo por ingreso).

2.4. FACTOR CLAVE.

Asignación de fondos para proteger al personal y a sus clientes durante el COVID-19.

ACTIVIDADES.

- a) Plan y normativa para poner a disposición de los empleados suficiente material para el control del virus (como productos para la higiene de las manos, pañuelos desechables y papeleras para tirarlos) en cada una de las oficinas y lugares de trabajo. Implementar o mejorar los sistemas de comunicación e información para permitir que los empleados trabajen desde el hogar y que los clientes puedan tener acceso a los servicios sin tener que ir físicamente a la empresa.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- b) Asegurarse de que los empleados tengan acceso a consultas y consejos médicos durante una emergencia.

2.5. FACTOR CLAVE.

Culturización y/o educación de los funcionarios y esquemas de comunicación con ellos.

ACTIVIDADES.

- a) Establecer y difundir programas y materiales con información básica sobre la pandemia (que incluyan los signos y síntomas de la enfermedad y formas de contagio), así como estrategias de protección y respuesta tanto para individuos como para familias (que contemplen la higiene de las manos, cubrirse al toser y estornudar y planes de contingencia).
- b) Políticas para prever situaciones de temor y ansiedad entre los funcionarios, rumores e información errónea y establecer el plan de comunicación.
- c) Políticas para que el empleado está informado sobre el plan de preparación y respuesta para la pandemia.
- d) Políticas para mantener a los empleados informados sobre el plan de preparación y respuesta para la pandemia.
- e) Políticas para ofrecer información sobre el cuidado en casa de las personas enfermas y sus familiares.
- f) Identificar fuentes de información que puedan proporcionar información fiable y oportuna sobre la pandemia (tanto nacional como internacional) y los recursos disponibles para combatir la pandemia (como vacunas y antivirales).

2.6. FACTOR CLAVE.

Coordinar actividades con otras empresas y/o organizaciones.

ACTIVIDADES.

- a) Procesos para colaborar con los organismos de salud pública, así como con protección civil, a fin de participar en sus procesos de planificación, darles a conocer los planes de preparación para una pandemia que tiene su empresa y enterarse de su capacidad de respuesta.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- b) Procesos para informar a los organismos de salud pública comunitarios y estables, así como a protección civil, sobre los recursos y los servicios con los cuales podría contribuir su empresa durante la pandemia.
- c) Políticas para compartir, comunicar las mejores prácticas que FACES está aplicando ante el riesgo, con sus socios, clientes y proveedores, con el objetivo de mejorar los esfuerzos de respuesta.
- d) Políticas para la colaboración con los sistemas sanitarios y para intercambiar información sobre los planes de preparación para una pandemia y enterarse de su capacidad de respuesta.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros por la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, se presenta a continuación:

2.1. Bases de presentación.

Los estados financieros de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES están presentados de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por las disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dichas políticas contables fueron acogidas como buena práctica por la Administración de la Fundación; las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias con las NIIF, se detallan en el numeral 2.2.

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, registra sus operaciones en USD dólares americanos y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, acogidas como buenas prácticas y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existan disposiciones específicas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.2. Principales diferencias entre las políticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y disposiciones específicas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se describen a continuación:

- La Junta de Regulación Monetaria y Financiera en Resolución 130-2015-F requiere que las entidades castiguen contablemente todo préstamo o descuento o cualquier otra obligación irrecuperable que mantenga en favor de la entidad con calificación E, que se encuentre provisionada al 100% de su valor registrado en libros y se hayan realizado las gestiones necesarias para su recuperación, debiendo reportarlas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en los formatos que establezca para el efecto; la Superintendencia comunicará del particular al Servicio de Rentas Internas. Las obligaciones a favor de la entidad que hubieren permanecido vencidas por un período de más de 3 años serán castigadas inmediatamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estos créditos sean provisionados o castigados cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro. Cabe indicar que la Fundación adopta los valores de provisión que requiere los financiadores, dado que el gasto de la provisión es del 1% según la Administración Tributaria.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La Superintendencia requiere que las entidades trasladen la cartera por vencer a cartera vencida cuando la categoría de riesgo sea superior a A-3; reversando los intereses ganados originados en cartera de créditos vencida del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los intereses formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionada cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.
- El Código Orgánico Monetario y Financiero establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de 1 año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones durante 12 meses. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los bienes adjudicados se registran al menor entre el monto de las obligaciones canceladas y el valor neto estimado de realización.
- La Superintendencia no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La Superintendencia no requiere la revelación del valor de la utilidad por acción en el estado de resultados del año. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren esta revelación y dicho valor debe ser calculado en función de las acciones comunes en circulación.
- La Superintendencia requiere que la plusvalía mercantil negativa o minusvalía mercantil se registre en una cuenta de ingreso diferido y se amortiza en un plazo de diez años. Las Normas Internacionales de Información Financiera señalan que, de ratificarse la existencia de la minusvalía mercantil, el efecto se registra directamente en resultados.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La Superintendencia no requiere la presentación de información financiera comparativa con el período anterior. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen, al menos, la comparación de los estados financieros con el período anterior.
- La Superintendencia requiere que los activos fijos (bienes inmuebles) se ajusten cada cinco años a precios de mercado, las Normas Internacionales de Información Financiera mencionan que las frecuencias de las revaluaciones dependerán de los movimientos y la volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables y cuando la entidad ha elegido como política contable el método de revaluación.
- La Superintendencia no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros de la cartera de créditos y pasivos financieros respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación de un interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La Superintendencia no requiere la revelación de valor razonable para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia ha establecido que las inversiones restringidas sean clasificadas como una categoría separada de activos financieros en el balance general y que el efecto de la valuación de estas inversiones se registre directamente en el patrimonio. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen una categoría separada para este tipo de inversiones y por lo tanto la valoración dependerá de la clasificación de estas inversiones en la categoría respectiva el momento de su reconocimiento inicial.
- La Superintendencia requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La Superintendencia no requiere que se reconozca, la totalidad de la provisión para jubilación patronal. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos en función del método de la unidad de crédito proyectado cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediciones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año.

Adicionalmente, las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que, para determinar la tasa de descuento para registrar el pasivo respectivo, se utilice el rendimiento de los bonos de alta calidad en un mercado amplio, emitidos en la moneda que se paguen los beneficios.

- La Superintendencia requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes, sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- La Superintendencia establece que, para propósitos de determinar la provisión para cartera de créditos, ésta sea clasificada de acuerdo con los niveles de riesgo estimados, en función de dicha clasificación se registren las provisiones predeterminadas para cada categoría de riesgo. En adición, la Superintendencia permite el registro de provisiones genéricas y otro tipo de provisiones (anticíclicas). Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los activos financieros que se miden al costo amortizado sean probados por deterioro al final de cada período y que el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Adicionalmente, establecen que las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.
- La Superintendencia requiere que los intereses de los activos financieros medidos al costo amortizado se registren en una cuenta por separado. Las Normas Internacionales de Información Financiera determinan que los intereses generados por estos activos financieros forman parte del costo amortizado y por lo tanto se registran en una misma cuenta.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- La Superintendencia requiere la constitución de provisiones para cuentas por cobrar y otros activos según los niveles de riesgo estimados. Las Normas Internacionales de Información Financiera determinan que los activos financieros sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- La Superintendencia no permite que los estados financieros sean reestructurados por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Superintendencia ha definido que el valor razonable para medición de inversiones es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

Las Normas Internacionales de Información Financiera definen al valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado; es decir el precio de salida.

2.3. Fondos disponibles.

Los fondos disponibles constituyen principalmente los depósitos en bancos locales y del exterior, y dinero en efectivo disponible.

2.6. Cartera de créditos.

Constituyen préstamos otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en el caso de la Fundación solamente otorgamos microcréditos.

Se contabiliza al valor nominal de acuerdo a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo único de cuentas.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Cartera vencida. - según lo establecido por la Superintendencia, las entidades trasladarán la cartera por vencer a cartera vencida cuando la categoría de riesgo sea superior a A-3. Para todos los segmentos a partir del día 31 a excepción de créditos inmobiliarios que pasarán a partir de los 66 días.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia sobre los créditos considerados incobrables las entidades castigarán contablemente todo préstamo, descuento o cualquier otra obligación irrecuperable que mantenga en favor de la entidad con calificación E, que se encuentre provisionada en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, debiendo reportarlas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en los formatos que establezca para el efecto, la que comunicará del particular el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones a favor de la entidad que hubieren permanecido vencidas por un período de más de dos años serán castigadas inmediatamente.

Cartera que no devenga intereses. - según lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la Fundación transfiere a cartera que no devenga intereses, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por 31 y 61 días (ver párrafo anterior), se registra como cartera que no devenga intereses.

Cartera refinanciada.- procederá por solicitud del cliente cuando este prevea dificultades temporales de liquidez pero su proyección de ingresos en un horizonte de tiempo adicional al ciclo económico de su actividad y no sustancialmente extenso, demuestre su capacidad para producir utilidades o ingresos netos que cubran el refinanciamiento a través de una tabla de amortización.

El refinanciamiento de las operaciones de crédito, no procederá con aquellas cuya categoría de riesgo de crédito en la propia entidad sea superior a B2. Las operaciones de crédito podrán refinanciarse.

Cartera reestructurada.- procederá por solicitud del cliente cuando éste presente debilidades importantes en su proyección de liquidez, donde el cambio en el plazo y las condiciones financieras requeridas puedan contribuir a mejorar la situación económica del cliente y la probabilidad de recuperación del crédito. Será aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los intereses vencidos y de mora, de la operación de crédito original no podrán ser objeto de reestructuración. En caso de quedar intereses pendientes, en el respectivo instrumento deberá estipularse su forma de pago, que en ningún caso podrá contemplar la generación de intereses adicionales.

Reconocimiento de intereses. - los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.
- Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Según Resolución No. 569-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 22 de marzo de 2020, se resuelve:

“Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias” al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito al amparo de la presente resolución.

Las entidades financieras del sector público y privado, a solicitud de los clientes o por iniciativa directa de las entidades financieras, previa notificación al cliente, podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos. Este diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente.

Las entidades del sector financiero público y privado establecerán políticas y procedimientos específicos para la gestión y seguimiento de los diferimientos extraordinarios referidos en la transitoria anterior. Así también, deberán contar con sistemas de información y contabilidad que permitan la identificación y el seguimiento eficiente de dichos diferimientos.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

A partir de los estados financieros presentados con fecha 31 de marzo del 2020 y por un plazo de 90 días, los saldos de los créditos directos, créditos contingentes pagados, cuotas o porción del capital que formen parte de los dividendos de las operaciones de los segmentos comercial prioritario, productivo, comercial ordinario, consumo ordinario, consumo prioritario, microcrédito en cualquiera de las modalidades, educativo, vivienda, inversión pública y los comprendidos dentro de las inversiones privativas del BIESS que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento, se transferirán a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta (60) días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios por parte de las entidades. Los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras diferidas extraordinariamente no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes.

2.7. Provisión para Activos de Riesgo y Otros.

En opinión de la Administración de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, las provisiones para ajustar los valores de realización o mercado de los títulos del portafolio de inversiones, cartera de créditos, cuentas por cobrar, y otros activos, han sido determinados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y cubren eventuales pérdidas de estos activos al 31 de diciembre de 2020.

Las provisiones para cubrir posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a los resultados y se disminuyen por los castigos de operaciones de cartera y de otros activos considerados como irrecuperables. Las recuperaciones de operaciones de cartera castigada se acreditan a los resultados del ejercicio.

Provisión para cartera de créditos y contingentes. - la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3). Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2). Deficientes (Categorías: C-1, C-2). Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Se analiza la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos. Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, la Fundación considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, de acuerdo a la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador según oficio No. SB-DS-2016-0308-O del 27 de octubre de 2016 ratificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en oficio No. SEPS-SGD-IR-2017-24966 del 28 de septiembre de 2017 y conforme la resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre de 2020 la Fundación constituye provisiones por deterioro de la cartera de crédito en riesgo. Cabe indicar y resaltar que la Fundación mantiene solo el segmento de Microcrédito.

Categoría	Microcréditos Días de Morosidad	Vigente		Anterior	
		% de provisión		% de provisión	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Normal A-1	0	1.00%	1.00%	0.50%	1.99%
Normal A-2	1 a 30	1.01%	2.00%	2.00%	2.99%
Normal A-3	31 a 60	2.01%	5.00%	3.00%	5.99%
Potencial B-1	61 a 75	5.01%	15.00%	6.00%	9.00%
Potencial B-2	76 a 90	15.01%	25.00%	10.00%	19.99%
Deficiente C-1	91 a 120	25.01%	50.00%	20.00%	39.99%
Deficiente C-2	121 a 150	50.01%	75.00%	40.00%	59.99%
Dudoso D	151 a 180	75.01%	99.00%	60.00%	99.99%
Pérdida E	Más de 180	100%	100%	100%	100%

Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos. - para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipos, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Categoría	Días de Morosidad	Vigente % de provisión		Anterior % de provisión	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Normal A-1	-	0.5%	-	1%	-
Normal A-2	1 a 15	1%	-	2%	-
Normal A-3	16 a 30	2%	-	3%	5%
Potencial B-1	31 a 45	3%	5%	6%	9%
Potencial B-2	46 a 60	6%	9%	10%	19%
Deficiente C-1	61 a 90	10%	19%	20%	39%
Deficiente C-2	91 a 120	20%	39%	40%	59%
Dudoso D	121 a 180	40%	99%	80%	99%
Pérdida E	más de 180	-	100%	-	100%

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, de acuerdo a la recomendación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en oficio No. SEPS-SGD-IR-2017-24966 del 28 de septiembre de 2017, conforme la normativa y disposiciones legales vigentes para el sector financiero popular y solidario y de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 609-2020-F del 28 de octubre de 2020, aplica las Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgos en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Fundaciones de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador.

2.9. Propiedades y equipos.

Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El costo de las propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 15 hasta 52 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipos de oficina, 5 hasta 12 para unidades de transporte, maquinaria de 9 hasta 15 y 3 para equipos de computación.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como bienes no utilizados por la institución o propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES y previamente calificados por dicho Organismo de Control. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes inmuebles están registrados al valor de mercado, de acuerdo a los avalúos practicados por peritos independientes a diciembre de 2020 conforme las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que se relacionan con las propiedades y equipos se cargan a resultados a medida en que se incurren, y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

Se reclasificó el valor del bien no utilizado por la institución al grupo contable 18 Propiedades y equipos durante el mes de octubre de 2019, debido a que en este terreno se está construyendo el nuevo edificio donde funcionará la Fundación.

2.10. Otros activos.

Gastos diferidos.- los gastos diferidos corresponden a los gastos de adecuación y programas de computación, los que se amortizan aplicando el método de línea recta y sobre un período de hasta cinco años.

2.11. Jubilación patronal y desahucio.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio ininterrumpidamente en una misma institución.

Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La tasa calculada al 30 de noviembre de 2020 fue 3.20% (2019: 4.21%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

El costo de los servicios presentes o pasados y el costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en los resultados del período.

La Fundación cuenta con un Estudio Actuarial emitido por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda. del 30 de noviembre de 2020.

2.12. Moneda extranjera y diferencia en cambio.

Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

2.13. Reconocimiento de comisiones ganadas y cargos por servicios.

Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro. Otras comisiones y cargos por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando el correspondiente servicio es proporcionado.

2.14. Intereses pagados.

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2.15. Ingresos por servicios.

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: comisiones por transferencia, entre otros.

2.16. Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta.

En la Fundación según sus Estatutos no reparte utilidades a sus funcionarios y empleados. La tarifa del impuesto a la renta del 2020 y 2019 es del 25% y son registradas en los resultados del año.

2.17. Cuentas contingentes.

La Fundación en el 2020 y 2019 no registra cuentas contingentes.

2.18. Cuentas de orden.

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

2.20. Flujo de efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los fondos disponibles incluyen los saldos de efectivo en caja en bancos y otras instituciones financieras locales al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.21. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, requiere que la Administración de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

La administración de riesgos está orientada a establecer los lineamientos necesarios para la gestión integral de riesgos, la que comprende la definición de políticas con procedimientos, metodologías, límites para mitigar y administrar los riesgos, que garanticen un adecuado cumplimiento de la estrategia institucional.

En el curso normal de sus operaciones la Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados:

- a. Riesgo de crédito.
- b. Riesgo de liquidez.
- c. Riesgo de mercado.
- d. Riesgo operativo.

Estructura de la Administración de Riesgos.

La Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES ha definido la gestión de riesgos con la siguiente estructura:

Estructura estratégica: Directorio, Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Auditoría, y Unidad de Riesgos.

Estructura Operativa: Unidad de Riesgos, Director de Crédito, y Jefes de Agencia.

Considerando que la Unidad de Riesgos es un área de interconexión entre las dos estructuras antes mencionadas. Es importante resaltar el compromiso e involucramiento que las autoridades de la Fundación tienen en cuanto a la gestión de riesgos, que se pueden evidenciar a continuación:

Directorio:

- Conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia de negocio que asume la Institución.
- Determinar y actualizar permanentemente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos, que permitan una eficiente administración integral de riesgos; además de su adecuado seguimiento, así como el modo de divulgación y concienciación de la política organizativa, que enfatice la importancia del control del riesgo en todos los niveles de la Institución.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Informarse por lo menos en forma trimestral, sobre los riesgos asumidos, la evolución y el perfil de los mismos y su efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura, así como sobre la implantación y cumplimiento de estrategias, políticas, procesos y procedimientos por ellos aprobados.
- Asegurarse que la auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución.
- Aprobar la incursión de la institución en nuevos negocios, operaciones y actividades de acuerdo con la estrategia del negocio, a las normas legales y estatutarias y en cumplimiento a las políticas internas de administración integral de riesgos.
- Establecer límites generales prudenciales para la administración de los riesgos, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos institucionales y que permitan una eficaz reacción frente a situaciones adversas.
- Implantar medidas correctivas en caso de que las estrategias, políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos no se cumplan, o se cumplan parcialmente o en forma incorrecta.
- Asegurarse de que los niveles de la administración de riesgos establezcan un sistema de medición para valorar los riesgos, vincular el riesgo al del patrimonio técnico de la institución y aplicar un esquema para vigilar la observancia de las políticas internas.
- Asegurarse de que la Institución cuente con recursos humanos, materiales y equipos que permitan una eficiente administración integral de riesgos.

Comité de Administración Integral de Riesgos:

- Diseñar y proponer estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos o reformas, y, someterlos para la aprobación del Directorio.
- Asegurarse de la correcta ejecución tanto de la estrategia, como de la implantación de las políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos.
- Proponer al Directorio o al organismo que haga sus veces los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Informar oportunamente al Directorio u organismo que haga sus veces respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento por parte de las personas de la institución, de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos fijados.
- Conocer en detalle las exposiciones de los riesgos asumidos en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo.
- Aprobar, cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente tales asuntos al Directorio u organismo que haga sus veces.
- Proponer al Directorio u organismo que haga sus veces la expedición de metodologías, procesos, manuales de funciones y procedimientos para la administración integral de riesgos.
- Aprobar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda.
- Analizar y aprobar los planes de contingencia.
- Remitir al Directorio u organismo que haga sus veces para su aprobación, la matriz de riesgo institucional.
- Informar oportunamente al Directorio u organismo que haga sus veces, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos identificados.
- Remitir al Directorio u organismo que haga sus veces para su aprobación de los planes de continuidad de negocio.
- Poner en conocimiento del Directorio, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que a criterio del comité de administración integral de riesgos sea necesario tratar en dicho cuerpo colegiado.

Unidad de Riesgos:

- Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el Directorio.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la institución en sus operaciones.
 - Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados.
 - Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados.
 - Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas.
 - Monitorear el nivel de exposición de cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones.
 - Calcular y velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, los niveles de autorización dispuestos y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones.
 - Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgo respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros.
 - Informar oportunamente al comité de administración integral de riesgos y demás instancias pertinentes, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos de identificados.
 - Calcular y valorar las posiciones sensibles de cada uno de los riesgos identificados y su afectación al patrimonio técnico de la entidad y las estrategias de cobertura adecuadas a dichas posiciones.
 - Analizar la incursión de la institución del sistema financiero en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con la estrategia del negocio con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos.
 - Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Realizar periódicamente pruebas de stress y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes.
- Elaborar y proponer al comité de administración integral de riesgos para su posterior aprobación por parte del Directorio los planes de continuidad del negocio.

Riesgo de crédito.

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Con la finalidad de mitigar la exposición al Riesgo de Crédito. La Fundación ha diseñado políticas que comprenden las fases de inicio, otorgamiento (incluye las fases de evaluación, aprobación, instrumentación y desembolso), administración, recuperación y control de las operaciones de crédito, con lo que se ha conseguido mantener los índices de morosidad por debajo de los límites establecidos como alerta para la institución.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Fundación no pueda cumplir con sus obligaciones, lo que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables.

De lo citado anteriormente la Fundación, gestiona su exposición a este tipo de riesgo, basándose en lo que establece la normativa vigente, siendo los indicadores de liquidez estructural de primera y de segunda línea los que evidencian la adecuada gestión de la Administración de Riesgos; así como las adecuadas reservas de liquidez que se mantienen.

Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado, corresponde a la contingencia que una institución controlada incurra en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las principales políticas y herramientas que utiliza la Fundación para la administración del riesgo de mercado son las dispuestas por el Organismo de Control. Respecto al riesgo de tasa de interés, los indicadores representativos para medir este riesgo es la sensibilidad del valor patrimonial, medidos como un porcentaje del patrimonio técnico, indicadores que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ubican en el 0.02% y 0.03% respectivamente.

Riesgo operativo.

El riesgo operativo es la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos.

El objetivo de la Fundación es administrar el riesgo operativo de la siguiente manera:

FACES como parte de la gestión de riesgo operativo y en cumplimiento de la normativa vigente emitida por la Superintendencia, ha diseñado procedimientos de riesgos operativos que permiten cumplir con las fases de gestión, parte de esto es la implementación de herramientas de tipo tecnológico que permiten mantener bases de riesgos que son evaluadas bajo dos tipos de metodologías; cualitativa y cuantitativa.

Adicionalmente, cada una de las mediciones se las realiza con información proporcionada por los Dueños de los Procesos, como parte de la implementación de la cultura de riesgos y de la concientización de los mismos, dando como resultado la generación de una matriz que permitan evidenciar el perfil general de riesgos.

Seguridad de la información.

La Unidad de Riesgos velando por la tranquilidad de sus clientes implementa sistemas de gestión, con los que se busca mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, a través de políticas y controles de seguridad tanto tecnológicos como operacionales, de esta manera buscamos brindar productos servicios para nuestro cliente de acuerdo a los estándares establecidos por la normativa de las entidades de control.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Continuidad del negocio.

FACES reconoce que existen las amenazas externas que pueden afectar su normal operación como catástrofes naturales o eventos graves, para estar preparados ante la materialización de estos eventos FACES ha desarrollado políticas y procedimientos que permitan asegurar que los procesos del negocio críticos estén disponibles en condiciones mínimas aceptables para clientes, proveedores, y otras entidades cuando se presenta una interrupción total de la operatividad de la Institución.

Este proceso también contempla las actividades para asegurar y precautelar la integridad física del personal, proveedores, clientes y público en general que se encuentre en sus instalaciones.

Gestión de Tesorería.

Información cualitativa:

El Área Financiera de la Fundación coadyuva al cumplimiento de los objetivos definidos por el Directorio, el Comité ALCO y la Administración, especialmente en aquellos aspectos referentes al manejo de la liquidez, tratando de generar a través de sus operaciones, márgenes de rentabilidad, teniendo siempre presente el mantenimiento de una constante liquidez y seguridad.

Objetivos del negocio de Tesorería:

Las definiciones del Directorio para la conformación del portafolio de inversiones, responsabilizándose por el cumplimiento de estas y por el manejo de dicho portafolio, de forma que se obtenga una rentabilidad adecuada dentro de los parámetros de riesgo aprobados por los niveles de autoridad correspondientes y por las disposiciones de la Institución.

Las operaciones deben ser efectuadas de acuerdo con las normas expedidas por los niveles de autoridad respectivas y por las disposiciones aplicables por la Entidad, así como las normas legales vigentes.

Apoyo a la Jefe Financiera en el manejo de las relaciones institucionales y de negocios con otras entidades financieras.

Manejo adecuado de liquidez y provisión de recursos necesarios para el normal desarrollo de los requerimientos de financiamiento de la Fundación.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Información cuantitativa:

- La composición del portafolio al 31 de diciembre de 2020 incluye inversiones en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidad acorde al riesgo asumido.
- Durante el año 2020 y 2019, los niveles máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones, fueron como se muestra a continuación:

Año 2020:

Mes	Monto	Mínimo	Máximo	Promedio
Enero	1,423,000	300,000	523,000	411,500
Febrero	1,524,152	200,000	323,000	261,500
Marzo	300,000	300,000	300,000	300,000
Abril	-	-	-	-
Mayo	2,000,000	200,000	400,000	300,000
Junio	2,301,241	200,000	400,000	300,000
Julio	3,911,290	201,014	500,000	350,507
Agosto	4,422,148	200,000	500,000	350,000
Septiembre	4,843,376	200,000	504,759	352,379
Octubre	2,828,831	201,077	504,759	352,918
Noviembre	4,430,680	150,000	614,223	382,111
Diciembre	-	-	-	-

Año 2019:

Mes	Monto	Mínimo	Máximo	Promedio
Enero	1,000,000	200,000	300,000	250,000
Febrero	400,000	200,000	200,000	200,000
Marzo	1,302,488	200,000	300,000	250,000
Abril	2,303,390	200,000	300,000	250,000
Mayo	4,707,023	200,000	500,000	350,000
Junio	4,512,938	200,000	500,000	350,000
Julio	4,120,746	201,657	500,000	350,829
Agosto	3,538,208	200,000	506,533	353,267
Septiembre	2,839,105	200,000	506,533	353,267
Octubre	2,631,863	204,610	506,533	355,572
Noviembre	1,013,235	500,000	513,235	506,617
Diciembre	-	-	-	-

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Como parte del monitoreo constante sobre los posibles cambios en las condiciones de mercado y en la calificación de los emisores de los instrumentos de inversión y ciertos títulos valores con calificación propia, durante los años 2020 y 2019 no se identificaron condiciones que resulten en el registro de deterioro sobre el portafolio de inversiones.
-

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Fondos disponibles.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Caja	199,308	289,101
Bancos y otras instituciones financieras	(1) 9,539,175	3,763,739
	(2) 9,738,483	4,052,840

(1) El detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Banco Austro S.A.	964,216	704,770
Banco Banecuador	156,559	267,145
Banco de Loja S.A.	4,324,195	911,938
Banco Guayaquil S.A.	-	964,243
Banco Pichincha C.A.	2,087,542	219,455
Banco Produbanco	89,484	57,749
Banco Desarrollo S.A.	-	5,438
Cooperativa CACPE Loja	23,756	49,155
Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega	277,993	60,695
Mutualista Pichincha	1,615,430	523,151
	9,539,175	3,763,739

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Fundación.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5. **Cartera de créditos, neto.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31,	Por vencer	Vencida	Cartera que no devenga intereses	Total 2020
Microcréditos:					
De 1 a 30 días		2,510,791	-	368,683	2,879,474
De 31 a 90 días		5,045,922	264,724	448,320	5,758,966
De 91 a 180 días		7,119,165	591,555	222,226	7,932,946
De 181 a 360 días		12,426,380	587,479	240,761	13,254,620
De más de 360 días		13,533,981	536,538	73,336	14,143,855
		40,636,239	1,980,296	1,353,326	43,969,861
Menos provisión para créditos incobrables (Nota 9)					(3,350,683)
					40,619,178
	Diciembre 31,	Por vencer	Vencida	Cartera que no devenga intereses	Total 2019
Microcréditos:					
De 1 a 30 días		2,615,920	-	250,355	2,866,275
De 31 a 90 días		5,318,575	336,241	116,354	5,771,170
De 91 a 180 días		7,735,006	352,472	134,357	8,221,835
De 181 a 360 días		13,352,584	306,074	166,008	13,824,666
De más de 360 días		15,943,674	66,429	91,832	16,101,935
		44,965,759	1,061,216	758,906	46,785,881
Menos provisión para créditos incobrables (Nota 9)					(1,914,155)
					44,871,726

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fundación describe las definiciones del segmento de microcrédito bajo los siguientes comentarios:

Créditos individuales.- constituyen los productos Promujer, Famiempresas, Crediagro, Crediesperanza y Crediurgen. El cliente puede tener dos productos de créditos. Los cónyuges no deben tener en la Fundación más de tres créditos vigentes, las garantías deben incrementarse a medida que el monto de créditos incrementa para cada caso. El monto máximo para el primer crédito será de US\$2,000 y el plazo máximo de 12 meses, excepto las Agencias definidas por el Comité de Administración Integral de Riesgos que podrán aprobar créditos por primera vez hasta US\$6,000. Se considera por excepción en un Comité Superior, las solicitudes mayores a este monto.

Productos.

Promujer.- Producto dedicado a facilitar el acceso al crédito a las mujeres que tienen especialmente microempresas, y que deseen recibir financiamiento para cubrir necesidades de inversión y/o capital de trabajo.

Famiempresas.- Destinado para apoyar el requerimiento de capital de microempresarios del sector informal, especialmente los que tienen menor cantidad de activos.

Crédito Rural (Crediagro).- Crédito dedicado al sector agropecuario en los sectores rurales, para apoyar a la población dedicada a actividades productivas agrícolas, pecuarias o de comercialización, ubicadas en las áreas urbanas marginales y rurales por cuenta propia o familiar.

Crediurgen.- Crédito orientado a cubrir emergencias familiares, de salud, accidentes, para épocas que demandan mayores gastos familiares.

Crediesperanza (Crédito rural para personas con discapacidades).- Línea de Crédito dirigido a personas con discapacidad y/o familias del sector rural que tienen un miembro de familia con discapacidad, que posean microempresas o unidades productivas agrícolas, pecuarias, comercialización, servicios y transformación, de áreas urbanas, urbano marginales o rurales.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Créditos grupales.- constituye el producto financiero “PRONIN” dirigidos solamente a los grupos de productores organizados en un mismo barrio o sector en el cual tengan sus actividades productivas, y cuya función es la canalización de créditos a los miembros de la organización para financiar el desarrollo de actividades agropecuarias, de transformación, artesanales, de comercio y de servicios.

El grupo solidario debe estar compuesto por un mínimo de 4 personas y un máximo de 15. Cada uno debe tener su actividad económica independiente del otro. El monto máximo en el primer ciclo de crédito es hasta US\$2,000 por cliente del grupo solidario y para segundos ciclos se puede incrementar el 50% del crédito anterior. Los plazos máximos son de 24 meses para todos los créditos otorgados al grupo y existe un solo plazo y un solo tipo de amortización para todos los créditos del grupo. Las garantías pueden ser sobre firmas, prendarias, prohibiciones de enajenar e hipotecarias.

La tasa de interés promedio de los créditos durante el año 2020 y 2019, fue del 27% y 24%.

Resumen de la calificación de cartera de créditos y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo Contable	Provisión Requerida	Provisión Constituida
Riesgo normal	A-1	36,734,705	367,348	367,348
Riesgo normal	A-2	3,191,144	63,823	63,823
Riesgo normal	A-3	705,975	35,299	35,299
Riesgo potencial	B-1	90,779	13,617	13,617
Riesgo potencial	B-2	250,031	62,508	62,508
Deficiente	C-1	273,407	136,704	136,704
Deficiente	C-2	180,947	135,710	135,710
Dudoso recaudo	D	719,764	712,566	712,566
Pérdidas	E	1,823,109	1,823,108	1,823,108
Total		43,969,861	3,350,683	3,350,683

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resumen de la calificación de cartera de créditos y constitución de provisiones al 31 de diciembre de 2019.

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo Contable	Provisión Requerida	Provisión Constituida
Riesgo normal	A1	42,802,218	492,225	428,480
Riesgo normal	A2	1,124,974	33,637	33,637
Riesgo normal	A3	1,038,568	62,210	62,210
Riesgo potencial	B1	152,543	15,239	15,239
Riesgo potencial	B2	246,988	49,373	49,373
Deficiente	C1	68,180	27,265	27,265
Deficiente	C2	136,037	81,609	81,609
Dudoso recaudo	D	307,732	307,701	307,701
Pérdidas	E	908,641	908,641	908,641
Total		46,785,881	1,977,900	1,914,155

Plazo.

El plazo de la cartera de créditos, fue como sigue:

	Plazo Promedio (Meses) 2020	Plazo Promedio (Meses) 2019
Microcréditos	22.37	26.65

Distribución geográfica.

Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento, fue como sigue:

Oficina	Detalle	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Pichincha	Tumbaco	2,332,201	2,972,585
	Quinche	2,391,601	2,916,237
	Amaguaña	2,052,245	2,211,707
	San Miguel	1,589,617	1,710,031

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Oficina	Detalle	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Loja	Norte	2,994,054	4,032,788
	Centro	3,407,770	3,826,839
	Las Pitas	3,124,434	3,824,109
	Catamayo	5,157,147	5,691,701
	Cariamanga	2,597,546	2,599,421
	Catacocha	2,530,263	2,278,818
	Célica	1,671,607	1,171,305
Zamora	Malacatos	3,140,850	3,159,713
	Palanda	1,856,462	1,826,575
	Zamora	1,876,220	1,744,349
	Zumba	1,611,990	1,533,566
	Piñas	3,048,770	3,008,567
	Santa Rosa	1,075,607	814,583
	Pasaje	1,511,477	1,462,987
		43,969,861	46,785,881

Distribución por sector económico.

Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico del destino, es como sigue:

Detalle	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Microcréditos:		
Agrícola	8,001,566	6,849,873
Comercio	11,073,142	11,320,645
Pecuaria	13,129,048	13,415,428
Pesca	405,267	390,540
Servicios	7,932,154	8,609,733
Transformación	3,428,684	6,199,662
		43,969,861
		46,785,881

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. Cuentas por cobrar, neto.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Intereses por cobrar cartera de créditos	1,040,440	962,730
Otros intereses por cobrar	1,169,580	4,083
Pago por cuenta de clientes	145,747	30,380
Otras (1)	59,000	32,355
	2,414,767	1,029,548
Menos provisión para cuentas por cobrar (Nota 9)	(45,930)	(18,955)
	2,368,837	1,010,593

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a los anticipos entregados para la compra del edificio de la oficina norte por 40,000 y 15,811 para el proyecto BID.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a los honorarios por gastos judiciales por 2,232 y 7,812 para el proyecto BID de los artículos mi primera cuna y una cuenta por cobrar a Equivida por 10,836.

7. Propiedades y equipos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Terrenos	592,291	536,048
Edificios	260,289	161,559
Construcciones y remodelaciones	741,037	222,485
Muebles, enseres y equipos de oficina	299,855	284,430
Equipos de computación	347,806	336,768
Unidades de transporte	266,901	301,987
Otros	9,798	9,798
	2,517,977	1,853,075
Menos depreciación acumulada	709,760	633,601
	1,808,217	1,219,474

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada, es como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones y remodelaciones	Muebles equipos y enseres de oficina	Equipos de computación	Unidades de transporte	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2020:								
COSTO:								
Saldos al 31 de diciembre de 2019	536,048	161,559	222,485	284,430	336,768	301,987	9,798	1,853,075
Adquisiciones	-	-	518,552	22,058	24,770	29,447	-	594,827
Bajas	(1)	-	-	(6,633)	(13,732)	(64,533)	-	(84,899)
Valuación de terrenos y edificios (Nota 14, (4))	56,244	98,730	-	-	-	-	-	154,974
Saldos al 31 de diciembre de 2020	592,291	260,289	741,037	299,855	347,806	266,901	9,798	2,517,977
Al 31 de diciembre de 2020:								
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:								
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	36,393	-	143,586	279,595	174,027	-	633,601
Bajas	-	-	-	(4,338)	(13,230)	(58,647)	-	(76,215)
Depreciación	-	9,942	-	25,763	43,740	44,613	-	124,058
Valuación de terrenos y edificios (Nota 14, (4))	-	28,316	-	-	-	-	-	28,316
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	74,651	-	165,011	310,105	159,993	-	709,760
NETO	592,291	185,638	741,037	134,844	37,701	106,908	9,798	1,808,217

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Concepto	Terrenos	Edificios	Construcciones y remodelaciones	Muebles equipos y enseres de oficina	Equipos de computación	Unidades de transporte	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2019:								
COSTO:								
Saldos al 31 de diciembre de 2019	191,302	161,559	-	266,845	319,902	233,869	7,998	1,181,475
Adquisiciones	-	-	222,485	18,158	19,501	98,663	1,800	360,607
Transferencias (Nota 7)	344,746	-	-	-	-	-	-	344,746
Bajas	-	-	-	(573)	(2,635)	(30,545)	-	(33,753)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	536,048	161,559	222,485	284,430	336,768	301,987	9,798	1,853,075
Al 31 de diciembre de 2019:								
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:								
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	28,203	-	115,991	227,616	164,653	-	536,463
Bajas	-	-	-	(153)	(1,783)	(30,397)	-	(32,333)
Depreciación	-	8,190	-	27,748	53,762	39,771	-	129,471
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	36,393	-	143,586	279,595	174,027	-	633,601
NETO	536,048	125,166	222,485	140,844	57,173	127,960	9,798	1,219,474

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. Otros activos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Inversiones y participaciones:		
En otros organismos de integración cooperativa (1)	-	345
Gastos y pagos anticipados:		
Anticipo terceros (2)	160,209	120,169
Otros	30,586	37,757
(Amortización de gastos anticipados)	(17,791)	(20,088)
Gastos diferidos:		
Programas de computación	63,115	57,050
Otros	1,329	737
(Amortización acumulada gastos diferidos)	(30,860)	(18,951)
Materiales, mercaderías e insumos:		
Proveeduría	12,752	17,365
Otros:		
Impuesto al valor agregado	133	241
Otros impuestos	170,670	82,592
Depósitos en garantía y para importaciones	7,071	7,014
	397,214	284,231

(1) Al 31 de diciembre de 2020, se liquidó la inversión por cierre del Consorcio Etimos.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, incluye principalmente el anticipo para la adquisición e implementación del Core Financiero "SOFTBANK V 1.0" Cloudstudio Servicios de Tecnología Informática Cía. Ltda. por 63,500, anticipos a la Constructora Sharplink para la implementación de la primera fase del sistema de datos, sistema eléctrico y seguridad del nuevo edificio por 16,626; honorarios profesionales por dirección técnica y construcción del nuevo Edificio por 15,000; honorarios de mano de obra para la construcción del edificio por 11,780; anticipo del 50% a Officestore Cía. Ltda. del contrato suscrito para provisión e instalación de sillones y mobiliario ACTI para las oficinas del nuevo edificio por 20,493 y otros por 32,810.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente el anticipo para la adquisición e implementación del Core Financiero “SOFTBANK V 1.0” Cloudstudio Servicios de Tecnología Informática Cía. Ltda. por 63,500; anticipo a Coheco S.A. para la compra e instalación de ascensores por 34.400; honorarios profesionales para la dirección técnica y construcción del nuevo Edificio por 12,634 y otros por 7,084.

9. Provisiones. El movimiento de las provisiones con el gasto, es como sigue:

	Cartera de créditos (Nota 5)	Cuentas por cobrar (Nota 6)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,914,155	18,955	1,933,110
Provisiones con cargo a resultados	1,617,150	28,439	1,645,588
Castigos	(180,622)	(1,464)	(182,085)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3,350,683	45,930	3,396,613

	Cartera de créditos (Nota 5)	Cuentas por cobrar (Nota 6)	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,607,490	10,884	1,618,374
Provisiones con cargo a resultados	1,318,114	24,587	1,342,701
Castigos	(992,408)	(6,516)	(998,924)
Provisiones revertidas	(19,041)	(10,000)	(29,041)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,914,155	18,955	1,933,110

La Administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. Cuentas por pagar. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31.	2020	2019
Obligaciones patronales:		
Beneficios sociales	80,767	117,215
Otras (1)	357,306	247,930
Retenciones:		
Retenciones fiscales	59,598	79,524
Intereses por pagar	633,372	724,163
Contribuciones, impuestos y multas:		
Impuesto a la renta (Nota 11)	915,930	876,315
Otras contribuciones e impuestos	1,924	4,176
Cuentas por pagar varias:		
Otras cuentas por pagar	227,847	149,936
	2,276,744	2,199,259

- (1) Corresponde a los rubros generados por bonificación de desahucio y jubilación patronal. A continuación, un detalle de la composición de la cuenta:

	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
Bonificación por desahucio (a)	67,686	14,927
Jubilación patronal (b)	289,620	233,003
	357,306	247,930

- (a) Bonificación por desahucio. - De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Fundación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	2020	2019
Saldo inicial	14,927	88,495
Provisión del año	63,518	-
Pagos efectuados	(10,759)	(73,568)
Saldo final	67,686	14,927

- (b) Jubilación patronal. - De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

Jubilación patronal	Años terminados en,	
	2020	2019
Saldo inicial	233,003	250,859
Provisión del año	120,080	154,739
Pagos efectuados	(63,463)	(172,595)
Saldo final (1)	289,620	233,003

- (1) Incluye 104,739 por pagar por concepto de jubilación patronal a un ejecutivo de la Fundación. Valor que fue cancelado el 17 de marzo de 2021, según comprobante contable No. 595525.

11. Impuesto a la renta.

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación tributaria de la Fundación, es como sigue:

Diciembre 31.	2020	2019
Excedentes del ejercicio antes del impuesto a la renta	1,977,745	2,711,573
(Más) Gastos no deducibles	1,686,065	1,124,055
(Más) Gastos incurridos para generar ingresos exentos	386	-
(Menos) Otras rentas exentas	(478)	-
Utilidad gravable	3,663,718	3,835,628
Tarifa impuesta a la renta	25%	25%
Impuesto causado	915,929	958,907

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Saldo inicial	876,315	738,774
Provisión del período	915,929	958,907
Compensaciones anticipos	(78,743)	(149,721)
Pagos	(797,572)	(671,645)
Saldo final	915,929	876,315

Aspectos tributarios.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2017, 2018 y 2019.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Fundación no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Dividendos.
 - a) Estarán exentos del Impuesto a la Renta únicamente los dividendos y utilidades calculados después del Impuesto a la Renta a favor de otras sociedades nacionales, todos los demás incluidos |los que son a favor de personas naturales o jurídicas no residentes están sujetos a retención de impuesto a la renta.
 - b) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será:
 - El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido.
 - En el caso de que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, la retención se hará en función a los porcentajes fijados en la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000013.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Para dividendos a favor de sociedades o personas naturales no residentes en el Ecuador se efectuará una retención equivalente a la tarifa general para no residentes.
 - En caso de que la distribución sea para un no residente, pero con beneficiario efectivo una persona natural residente en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000013.
 - En caso de sociedades que distribuyen dividendos y no han cumplido con el deber de informar la composición accionaria se retendrá el impuesto a la renta sobre la porción no informada la tarifa máxima para personas naturales.
- c) Se considerará dividendos anticipados y por lo tanto estarán sujetos a retención en la fuente de Impuesto a la Renta, cuando una sociedad residente otorgue préstamos de dinero a sus titulares de derecho de capital o realice préstamos no comerciales a partes relacionadas.
- d) En las sociedades de transporte internacional de carga, pasajeros y Courier, el dividendo se entenderá repartido a la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta y serán el resultado de restar la participación laboral y el impuesto a la renta causado la base imponible establecida para este tipo de compañías.
- e) Para los establecimientos permanentes de sociedades no residentes, los dividendos se entienden entregados en la fecha de exigibilidad de la presentación de la declaración de Impuesto a la Renta y comprenden todo excedente de remesas a su casa matriz, estimados anualmente de acuerdo a la técnica contable una vez restadas la participación laboral y el propio Impuesto a la renta.
2. Incentivos tributarios.
- a) Exoneración de Impuesto a la Renta para inversiones nuevas y productivas.
- Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta durante 5 años:
- Servicios de infraestructura hospitalaria.
 - Servicios educativos.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento.
3. Dedución de gastos.
- a) Intereses generados en créditos con partes relacionadas.
- Los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al trescientos por ciento (300%) con respecto al patrimonio.
 - Los intereses generados por operaciones entre sociedades diferentes a las indicadas y sus partes relacionadas, serán deducibles siempre que estos no sean mayores al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.
- b) Jubilación patronal y desahucio.
- Se podrá deducir del Impuesto a la Renta las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
- Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- c) Deduciones adicionales.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos por publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se podrá deducir hasta un 150% en total de los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - Serán deducibles los recursos y donaciones destinados a carreras de pregrado y postgrado afines a las Ciencias de la Educación entregados a Instituciones de Educación Superior.
4. Impuesto a la renta.
- Se crea el impuesto a la renta único para los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten.
 - Se acepta el reconocimiento de impuestos diferidos por la diferencia entre los cánones de arrendamiento pactados en un contrato y los cargos en el estado de resultados que conforme a la técnica contable deban ser reconocidos en un activo por derecho de uso.
5. Impuesto al Valor Agregado.
- Se determina que estarán gravados con tarifa 0% de IVA:
 - 1) Flores, follajes y ramas cortadas en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - 2) Tractores de llantas de hasta 300hp.
 - 3) Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - 4) Papel periódico.
 - 5) Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - 6) El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - 7) Los servicios de carga eléctrica brindado por instituciones públicas o privadas para carga de vehículos 100% eléctricos.
 - Se grava con tarifa 12% de Impuesto al Valor Agregado a la importación de servicios digitales.
6. Impuesto a los consumos especiales.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se incluye a las fundas plásticas como bienes sujetos del ICE, cuya base imponible será el número de fundas plásticas tipo acarreo o camiseta que el consumidor requiera al establecimiento de comercio para cargar o llevar los productos vendidos por él.

Estarán exentos de este impuesto, las fundas para el uso agrícola, agroindustrial, de exportación, para productos congelados y aquellas que tengan como mínimo el 50% de materia prima reciclada y las fundas usadas como empaques primarios.

7. Impuesto a la salida de divisas.

- Están exonerados del ISD los pagos realizados al exterior por concepto de financiamiento externo otorgado por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas, siempre que el mismo sea destinado a actividades productivas, entendiéndose por tales las relacionadas con la generación de renta gravada y cuyo plazo sea igual o superior a 180 días calendario.
- Los pagos realizados al exterior por concepto de dividendos están exentos del pago del ISD, siempre y cuando los dividendos no se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, personas naturales o sociedades residentes en el Ecuador.
- Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

8. Otras reformas.

- Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a 1,000,000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0.10% hasta el 0.20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.
- Los contribuyentes especiales deberán presentar y pagar el IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta e ICE, hasta el 9 de cada mes, y si este día coincidiera con días de descanso obligatorio o feriados la fecha se adelantará la presentación al día hábil previo.

12. **Obligaciones financieras.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Resumen de las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2020.

Entidad Financiera	Valor	Vencimiento	Tasa
Luxemburg Microfinance and Development Fund	500,000	12/7/2021	8.75%
Luxemburg Microfinance and Development Fund	1,000,000	11/10/2021	8.50%
ALTERFIN C.V.B.A.	175,000	21/1/2022	8.50%
ALTERFIN C.V.B.A.	500,000	21/1/2022	8.50%
KCD Mikrofinanzfonds (FIS)	1,500,000	20/12/2021	8.50%
KCD Mikrofinanzfonds (FIS)	1,000,000	30/11/2021	8.50%
BlueOrchard Impact Investment Managers	750,000	13/10/2021	8.25%
BlueOrchard Impact Investment Managers	1,167,250	23/5/2022	8.25%
BlueOrchard Impact Investment Managers	500,000	22/2/2021	8.50%
Banco Interamericano de Desarrollo	300,000	5/3/2024	7.00%
Banco Interamericano de Desarrollo	500,000	5/3/2024	7.00%
Stichting Cordaid	200,000	12/3/2021	8.50%
Stichting Cordaid	1,120,000	26/4/2022	8.50%
Deetken Impact	500,000	15/10/2023	8.50%
Huruma Fund S.C.A. SICAR-EuSEF	2,991,572	29/12/2023	8.50%
Huruma SV S.á.r.l.	671,428	29/12/2023	8.50%
Global Partnerships Social Investment Fund 5.0 LLC	750,000	17/3/2023	8.40%
Suman y pasan	14,125,250		

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Entidad Financiera	Valor	Vencimiento	Tasa
Suman y vienen	14,125,250		
Global Partnerships Social Investment Fund 5.0 LLC	1,250,000	17/3/2023	8.40%
Arbor Fs Ltd.	1,000,000	25/1/2021	8.25%
IIV Microfinanzfods	1,000,000	6/8/2021	8.50%
IIV Microfinanzfods	1,000,000	6/8/2021	8.50%
Locfund II Limited Partnership	114,285	23/6/2022	9.40%
Locfund II Limited Partnership	114,286	23/6/2022	9.40%
Locfund II Limited Partnership	857,143	3/5/2022	8.75%
Locfund II Limited Partnership	1,714,286	5/8/2022	8.75%
Locfund II Limited Partnership	857,143	1/11/2022	8.75%
Milac V	560,000	14/10/2022	8.90%
Locfund Next L.P.	3,000,000	5/10/2024	10.00%
Mce Social Capital	500,000	30/11/2022	8.25%
Mce Social Capital	500,000	31/3/2023	8.25%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society	375,000	1/9/2021	8.75%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society	375,000	1/9/2021	8.75%
SEB IV Microfinance Fund	1,000,000	15/5/2021	8.00%
SEB V Microfinance Fund	1,500,000	24/1/2021	8.25%
SEB IV Microfinance Fund	1,000,000	15/5/2021	8.25%
SEB IV Microfinance Fund	500,000	26/8/2021	8.25%
SEB IV Microfinance Fund	500,000	7/9/2021	8.25%
SEB IV Microfinance Fund	1,000,000	18/8/2022	8.25%
Stichting Hivos Triodos Fonds	1,125,000	15/5/2022	8.25%
Stichting Hivos Triodos Fonds	500,000	15/5/2022	8.25%
Triple Jump Innovation Fund	800,000	15/12/2021	8.50%
Triple Jump Innovation Fund	700,000	15/12/2021	8.50%
Triple Jump Innovation Fund	500,000	15/4/2022	9.00%
WCCN	825,000	15/10/2023	8.50%
WCCN	275,000	15/10/2024	8.50%
CARE International UK (1)	760,218	13/3/2022	-
	38,327,611		

(1) CARE International UK no cobra intereses a la Fundación, por tal razón su tasa es del 0%.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resumen de las Obligaciones Financieras al 31 de diciembre de 2019.

Entidad Financiera	Valor	Tasa	Vencimiento
Luxemburg Microfinance and Development Fund	500,000	8.75%	12/07/2021
Luxemburg Microfinance and Development Fund	1,000,000	8.50%	11/10/2021
ALTERFIN	200,000	8.50%	22/01/2022
ALTERFIN	550,000	8.50%	22/01/2022
KCD Mikrofinanzfonds (FIS)	1,500,000	8.50%	20/12/2021
KCD Mikrofinanzfonds (FIS)	1,000,000	8.50%	30/11/2021
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	500,000	8.50%	21/08/2020
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	1,500,000	8.25%	23/04/2020
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	500,000	8.50%	31/03/2020
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	500,000	8.50%	12/05/2020
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	750,000	8.25%	10/12/2021
BLUEORCHARD Impact Investments Managers	1,750,000	8.25%	23/05/2022
PROYECTO BID	114,286	4.40%	05/09/2020
PROYECTO BID	300,000	4.00%	12/07/2021
CORDAID INVESTMENT MANAGEMENT	400,000	8.50%	12/09/2020
CORDAID INVESTMENT MANAGEMENT	1,400,000	8.50%	26/04/2022
GLOBAL PARTNERSHIPS SOCIAL INVESTMENT FUND	750,000	8.40%	02/05/2022
GLOBAL PARTNERSHIPS SOCIAL INVESTMENT FUND	775,000	8.40%	03/05/2021
GLOBAL PARTNERSHIPS SOCIAL INVESTMENT FUND	475,000	8.40%	02/05/2022
FRANKFURT SCHOOL FINANCIAL SERVICES	1,500,000	8.25%	25/01/2021
INVESTMENT MANAGEMENT INCONFIN	2,000,000	8.50%	15/05/2020
INVESTMENT MANAGEMENT INCONFIN	2,000,000	8.50%	06/08/2021
LOCFUND II LIMITED PARTNERSHIP	114,286	9.40%	23/06/2022
LOCFUND II LIMITED PARTNERSHIP	114,285	9.40%	23/06/2022
LOCFUND II LIMITED PARTNERSHIP	857,143	8.75%	30/05/2022
LOCFUND II LIMITED PARTNERSHIP	1,714,285	8.75%	05/08/2022
LOCFUND II LIMITED PARTNERSHIP	857,143	8.75%	06/11/2021
Suman y pasan	23,621,428		

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Entidad Financiera	Valor	Tasa	Vencimiento
Suman y vienen	23,621,428		
MILAC V	700,000	8.90%	14/10/2022
MCE SOCIAL CAPITAL	350,000	8.50%	31/01/2020
MCE SOCIAL CAPITAL	500,000	8.25%	30/11/2022
OIKOCREDIT. EDCS U.A.	500,000	8.75%	01/09/2021
OIKOCREDIT. EDCS U.A.	500,000	8.75%	01/09/2021
SYMBIOTICS	500,000	8.25%	26/08/2021
SYMBIOTICS	1,000,000	8.25%	24/01/2021
SYMBIOTICS	1,000,000	8.25%	15/05/2021
SYMBIOTICS	1,000,000	8.00%	15/05/2021
SYMBIOTICS	500,000	8.25%	24/01/2021
SYMBIOTICS	500,000	8.25%	07/09/2021
Triodos Investment Management	1,125,000	8.25%	15/05/2022
Triodos Investment Management	500,000	8.25%	15/05/2022
Triple Jump B.V.	500,000	8.50%	15/04/2020
Stichting Oxfam Novib	800,000	8.50%	15/12/2021
Stichting Oxfam Novib	700,000	8.50%	15/12/2021
WCCN Investing for Social Change	1,100,000	8.50%	15/10/2023
CARE International UK (1)	622,483	0.00%	08/03/2020
	36,018,911		

(1) CARE International UK no cobra intereses a la Fundación, por tal razón su tasa es del 0%.

- 13. Vencimiento de activos y pasivos.** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total 2020
ACTIVO:						
Fondos disponibles	9,738,483	-	-	-	-	9,738,483
Cartera de créditos por vencer:						
Microcréditos	2,510,791	5,045,922	7,119,165	12,426,380	13,533,981	40,636,239
Cuentas por cobrar:						
Intereses por cobrar:						
Cartera de créditos	1,040,440	-	-	-	-	1,040,440
Interés diferido Covid	1,165,496	-	-	-	-	1,165,496
TOTAL ACTIVO	14,455,210	5,045,922	7,119,165	12,426,380	13,533,981	52,580,658

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total 2020
PASIVO:						
Obligaciones financieras	3,058,334	2,242,857	6,407,750	9,802,376	16,816,294	38,327,611
Intereses por pagar	633,372					633,372
TOTAL PASIVO	3,691,706	2,242,857	6,407,750	9,802,376	16,816,294	38,960,983
NETO	10,763,504	2,803,065	711,415	2,624,004	(3,282,313)	13,619,675
Diciembre 31,	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Más de 360 días	Total 2019
ACTIVO:						
Fondos disponibles	4,052,840	-	-	-	-	4,052,840
Cartera de créditos por vencer:						
Microcréditos	2,615,920	5,318,575	7,735,006	13,352,584	15,943,674	44,965,759
Cuentas por cobrar:						
Intereses por cobrar:						
Cartera de créditos	962,730	-	-	-	-	962,730
TOTAL ACTIVO	7,631,490	5,318,575	7,735,006	13,352,584	15,943,674	49,981,329
PASIVO:						
Obligaciones financieras	575,000	1,142,857	5,927,036	5,645,458	22,728,560	36,018,911
Intereses por pagar	724,163	-	-	-	-	724,163
TOTAL PASIVO	1,299,163	1,142,857	5,927,036	5,645,458	22,728,560	36,743,074
NETO	6,332,327	4,175,718	1,807,970	7,707,126	(6,784,886)	13,238,255

14. **Patrimonio.** Las principales cuentas del Patrimonio comprenden los aportes de los socios, las Reservas que están conformadas por: Reserva Legal Irrepartible, generales, especiales, y revalorización del patrimonio, Superávit por Valuaciones, monto que corresponde principalmente a la valuación de terrenos y edificios, y los excedentes acumulados.

(1) Aportes de los Socios.

Corresponde a los valores recibidos de los proyectos hasta el año 2008 por 128,767.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Patrimonio Técnico.

De conformidad con las disposiciones legales, las instituciones financieras deben mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%.

En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento de patrimonio técnico constituido corresponde al 4%.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se considerará el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta el 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la situación patrimonial técnica de la Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES, se presenta de la siguiente manera:

	Saldos al 31-12-2020		
Patrimonio técnico primario		13,789,484	
Patrimonio técnico secundario		3,203	
Patrimonio técnico constituido	(1)	13,792,687	0.0002%
	Saldos al 31-12-2019		
Patrimonio técnico primario		12,295,949	
Patrimonio técnico secundario		3,203	
Patrimonio técnico constituido	(1)	12,299,152	0.0003%

(1) El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio primario.

(3) Reservas.

Registra los valores que, por decisión de la Administración de la Fundación, se han apropiado de las utilidades operativas líquidas o excedentes con el objeto de incrementar el patrimonio por 8,167,602.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(4) Superávit por valuaciones.

Refleja el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de los terrenos por 229,842 y edificios por 9,558, según avalúo realizado por un perito independiente en octubre de 2018.

En el año 2020, se contrató los servicios del Ingeniero Civil Miguel Vivanco con registro en la Superintendencia de Bancos para realizar un avalúo de los terrenos por 56,243 y edificios por 70,415. (Nota 7)

(5) Resultados acumulados.

Registra los excedentes acumulados y del ejercicio los cuales pueden ser capitalizados previa instrucción de la Administración.

15. Cuentas de orden.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2020	2019
Valores y bienes propios en poder de terceros (1)	39,330,361	41,233,196
Activos castigados	3,725,404	3,572,170
Cartera de crédito y otros activos en demanda	3,348,651	3,348,651
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	527,211	221,407
Otras	5,543,323	7,492,712
Documentos en garantías	70,235,813	70,507,580
	122,710,763	126,375,716

- (1) Constituye la cartera de créditos entregada como garantía de obligaciones financieras con el exterior, contraídas en el año 2015.

La Fundación utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control. Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros de la Fundación.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. Intereses y descuentos ganados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
Cartera de microcrédito	(1) 7,815,323	10,143,087
Intereses diferidos Covid	(1) 1,622,235	-
Mantenidas hasta el vencimiento	(2) 124,156	113,696
Mora	(1) 217,460	220,434
Depósitos instituciones financieras	22,971	21,680
	9,802,145	10,498,897

- (1) Corresponde a los intereses corrientes y los intereses cobrados por mora, de acuerdo a las tasas establecidas por la Fundación, provenientes de las operaciones de créditos concedidas. Durante el año 2020, incluye los intereses que fueron diferidos por la pandemia Covid.
- (2) Registra los ingresos provenientes de los intereses generados en los títulos valores que la Fundación mantiene en las entidades del sistema financiero público y privado.

17. Ingresos por servicios.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
Tarifados con costo máximo	(1) 205,797	199,247
Tarifados diferenciados	60	2,226
	205,857	201,473

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, constituye principalmente a los valores por la gestión de cobranza extrajudicial.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. Otros ingresos.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
De activos castigados (1)	117,749	149,338
Reversión de provisiones	-	29,041
Donaciones	31,504	-
Utilidad en venta de bienes	-	4,464
Indemnización de aseguradoras	6,494	3,014
Otros ingresos (2)	114,541	125,342
	270,288	311,199

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, constituye el ingreso neto obtenido por la recuperación de los activos castigados.

(2) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a los valores facturados por uso de la Red por parte de la aseguradora.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a las reclasificaciones de las provisiones de los valores por el seguro de desgravamen.

19. Intereses causados.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2020	2019
Obligaciones con instituciones financieras del exterior (1)	2,866,914	3,080,448
Obligaciones con organismos multilaterales	28,130	7,334
	2,895,044	3,087,782

(1) Corresponde a los Intereses pagados por las obligaciones financieras que tiene la Fundación con entidades en el exterior.

Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador - FACES

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. Gastos de operación.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2020	2019
Remuneración y beneficios sociales	2,294,123	2,428,158
Honorarios profesionales	217,414	126,980
Movilización, fletes y embalajes	7,805	10,290
Servicios de guardianía	19,164	20,068
Publicidad y propaganda	1,132	7,087
Servicios básicos	48,156	51,822
Arrendamientos	137,427	132,622
Otros servicios	200,333	203,131
Impuestos, contribuciones y multas	334,616	418,468
Mantenimiento y reparaciones	63,847	77,427
Depreciaciones	124,055	129,484
Amortizaciones	61,260	54,968
Otros gastos	97,777	79,838
	3,607,109	3,740,343

21. Eventos subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 20, 2021) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Fundación, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
